

HISTORIA DE LA REPRESENTACION

En los siglos **XIV y XV** tenemos noticia que, al igual que en la mayor parte de las ciudades cristianas, **en Elche se celebraba la festividad de la Asunción**. No obstante, tan sólo conocemos la actividad del Concejo en ella, que se limita a vigilar el obligado descanso, a sufragar los actos cívicos, pagar a los músicos y trovadores que se contrataban, controlar el abastecimiento, etc.

Primera noticia de la representación

La primera noticia de la existencia de la representación se halla contenida en el acta del Concejo de 26 de septiembre de 1530, a través de la cual se solventa una petición de la *Cofradía de la Humil Verge Maria* para que el Concejo se haga cargo de los gastos de dorar la silla “...*en la qual es fa la Asumció de la dita glorióssísima Verge Maria per lo mes d'Agost cascun any...*”.

A partir del citado año, y hasta 1608 el Ayuntamiento anualmente pagará parte de los gastos que la representación ocasione, pero sin que ello signifique compromiso alguno por su parte.

La Cofradía de la Virgen

La organización de la representación correspondía a la citada Cofradía, quien delega su materialización en dos mayordomos. Desgraciadamente es muy poco lo que sobre aquélla conocemos: que, al margen de la ayuda municipal, se nutre de limosnas, y de la administración de la *arrova de l'oli* consistente en donar a la Cofradía una arroba de aceite de cada una de las calderas que fabricaban jabón en Elche ... y poco más.

A fines del XVI y primeros años del XVII, *La Festa* dejó de representarse, por una parte por la muerte primero del príncipe de Asturias, y segundo por la del señor de la ciudad; por otra, por la crisis económica que atravesaba la Cofradía y que tan sólo la aprobación de nuevos impuestos parecía ser solución.

La Festa propiedad del Concejo

Su continuidad quedará definitivamente resuelta en 1609, cuando el Concejo acepte de la Cofradía la cesión de la propiedad de la misma, A partir de este momento y de forma paulatina *La Festa*, sin perder un ápice de su sentido religioso, se convertirá en la gran fiesta cívica del calendario local, desplazando primero y haciendo desaparecer después a la que había sido la gran fiesta en tránsito entre la Edad Media y la Moderna, la procesión del Corpus. Asimismo, posiblemente sea esta pertenencia al Concejo la que explique su propia pervivencia, pese a los decretos trentinos.

Financiación y organización

Para la puesta en escena tanto de la representación como de los actos que giran en torno a ella, el Concejo irá creando una serie de impuestos a lo largo de los siglos y una administración independiente de la general. Asimismo, anualmente el Concejo designará a dos de sus regidores como encargados de llevar a cabo la representación, son los *electos* y que aparecen junto al portaestandarte aún hoy tutelando la representación. No obstante, su poder es muy limitado, ya que cualquier innovación debe ser aprobada por el propio Concejo, quien también controla los órganos que son imprescindibles para su realización: capilla de música, cantores y el personal que tiene a su cargo los aparatos escénicos.

Gent de l'arcada

Estos últimos reciben hasta muy avanzado el siglo XVIII el nombre genérico de *gent de l'arcada* y, pese a las dificultades que en la actualidad conlleva el conocer el funcionamiento diario de *La Festa*, podemos afirmar que el montaje y funcionamiento tanto de los efectos como de los aparatos escénicos, estuvo siempre encomendado a ciudadanos de Elche quienes no percibían por su labor salario alguno, aunque sí una mínima gratificación en especies “... *les pesadas de carn*”.

Capilla de música.

Reducida en la actualidad al órgano, la guitarra y el arpa, la música instrumental tuvo una gran importancia en la representación. Prueba de ello son no sólo las acotaciones que aparecen en los *consuetas*, sino el que sea *La Festa* uno de los elementos decisivos para la existencia y sostén de una capilla de música en Santa María integrada por cantores e instrumentistas.

Respecto de los primeros, dado el carácter sagrado de los principales papeles de *La Festa*, con la excepción del Angel y María, eran representados en su totalidad por eclesiásticos, miembros bien de la capilla, bien de las parroquias y conventos locales. Los primeros lógicamente son en parte profesionales y los segundos no. Todos ellos reciben por su participación en *La Festa* una gratificación en especies: *les pesades de carn*... En numerosas ocasiones eran reforzados por músicos profesionales provenientes generalmente de Orihuela, Alicante, Murcia y Valencia, que sí cobran su actuación, tanto los adultos como los niños que interpretan los papeles de Angel y María.

Los instrumentistas cumplen prácticamente las mismas reglas que los cantores, es decir, son miembros de la capilla reforzados por profesionales venidos de fuera, e incluso por otros músicos de la localidad.

Por último, los papeles corales eran representados por seculares, generalmente vecinos de Elche, que serán quienes paulatinamente irán ocupando los papeles reservados a los eclesiásticos, cuando bien por descenso de las rentas tras la desamortización, bien por otras causas descienda el número de eclesiásticos de la localidad, o desaparezca la capilla de música (1835).

Maestro de capilla

Al frente de la capilla, y en su condición de director de músicos y cantores de la representación, figura **el mestre de capella**, cuyo origen documentado se remonta a fines del XVI, y como en otro apartado hemos afirmado a ellos se deberá gran parte de la música polifónica que hoy escuchamos. Al *mestre* entregaba el Concejo el *consueta* y el resto de papeles de música que rodean la representación cuando tomaba posesión de su cargo. Es el encargado de la ejecución del programa anual de actuaciones, de los ensayos, de la preparación de las voces, etc. Debe componer música nueva y un largo etcétera, que irá cambiando a lo largo de los siglos conforme se redacten nuevos capítulos de la capilla, pero sin haber perdido hasta hoy el carácter de único responsable de la representación.

La Festa en el siglo XX

A fines del siglo XIX a la desaparición de la capilla de música se suman lo revuelto de la política local, con múltiples consistorios que dan a *La Festa* un carácter de provisionalidad que la hará penetrar en su más profunda decadencia.

Al objeto de evitar su desaparición y de devolverle el prestigio, se creó en 1924 la denominada Junta Protectora Nacional del Misterio de Elche como órgano independiente, integrado por el Ayuntamiento, la arciprestal de Santa María y personas de relieve en la ciudad cuya misión será recuperar la dignidad de *La Festa*. Una de sus primeras actuaciones fue la denominada *reforma* de *La Festa*, que consistió en devolverle parte de su pureza que había perdido, ya que se basó en el *consueta* de 1709, y cuya parte musical estuvo **encomendada al compositor Oscar Esplá**.

Monumento nacional

Fruto de los esfuerzos anteriores y de la valoración que *La Festa* comenzaba a tener en el mundo intelectual, **fue su declaración el 15 de mayo de 1931**, por Decreto de la Presidencia de la República Española, signado por D. Niceto Alcalá Zamora, **de Monumento Nacional**.

Patronato Nacional del Misterio

En 1944 se constituyó la junta Nacional Restauradora del Misterio de Elche por Decreto del Ministerio de Educación Nacional, y cuyo propósito era la restauración de la iglesia de Santa María y la reconstrucción de las tramoyas, vestuario, cielo, etc. de la representación. Según Joan Castaño, concluidas éstas y a pesar de que el Ayuntamiento de Elche solicitó del Ministerio el que *La Festa* volviese a depender exclusivamente del Ayuntamiento, aquél por Decreto de 15 de julio de 1948, transformó la Junta Restauradora en el **Patronato Nacional del Misterio de Elche que sigue siendo en la actualidad quien organiza las representaciones**. Dentro de esta entidad de carácter nacional existe una Junta Local Gestora que lleva a cabo la labor más cotidiana, a decir, asegurar la continuidad de *La Festa*, velar por una correcta interpretación y difundirla.

Representaciones Extraordinarias y Festival Medieval

Conmemorando la celebración del Dogma de Asunción, en noviembre de 1950, se decidió **representar también el Misteri d'Elx en los últimos días de octubre y el primero de noviembre de los años pares.**

Desde 1990, el Ajuntament d'Elx, con el objeto de potenciar la investigación en torno al drama sacro ilicitano, y divulgar la cultura coetánea al Misteri, organizó de forma paralela al Misteri, el FESTIVAL DE TEATRO Y MUSICA MEDIEVAL DE ELCHE,

Patrimonio de la Humanidad

El 18 de mayo de 2001, la UNESCO otorgó al Misteri d'Elx el título de **Patrimonio de la Humanidad**, en su categoría de Bienes Orales e Inmateriales.